

# Género y justicia climática



*Las feministas del Sur Global y del Norte Global subrayan que la crisis climática es una crisis social. Los retos medioambientales que plantea el cambio climático son universales y afectan a todas las naciones y comunidades. La crisis climática exagera la desigualdad, intensifica la pobreza y sume a las poblaciones más marginadas del mundo en una mayor inseguridad. Este documento informativo describe las relaciones entre género y justicia climática.*

El cambio climático ha sido identificado como el problema de desarrollo humano más importante de nuestro tiempo. Aunque a menudo se considera un fenómeno puramente científico y técnico, el cambio climático es un fenómeno social, económico y político con profundas implicaciones para la justicia social y la igualdad de género. El concepto de justicia climática es muy pertinente a la hora de abordar el cambio climático y la protección del medio ambiente, ya que hace referencia a la responsabilidad históricamente desigual que tienen los países y las comunidades en lo que respecta a la crisis climática. Abogar por la justicia climática significa situar la equidad y los derechos humanos en el centro de la acción climática y la toma de decisiones. Además, significa responsabilizar a los países, industrias, empresas y personas que emiten grandes cantidades de gases de efecto invernadero y que, por tanto, contribuyen más a la crisis que aquellos que se ven muy afectados por ella, normalmente los países y comunidades vulnerables.

Es evidente que los grupos vulnerables, entre los que se encuentran las mujeres, los/as niños/as, las personas LGBTQ, las personas con discapacidad, las minorías y los pueblos indígenas, son los que más sufren las consecuencias del cambio climático. Las crecientes amenazas, que van desde la subida del nivel del mar hasta la mayor frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos, afectan de manera desproporcionada a

estos grupos. La discriminación y la exclusión a las que se enfrentan estos grupos sociales los hacen excepcionalmente susceptibles a los efectos adversos del cambio climático. Además, vemos que las soluciones y políticas climáticas están siendo influenciadas por grupos poderosos dentro de nuestra actual gobernanza política y económica, como las enormes empresas transnacionales que son responsables de la mayor parte de las emisiones de CO<sub>2</sub>. También vemos que las políticas y soluciones son ciegas al impacto que tienen en estos grupos sociales marginados. Los hombres blancos de edad avanzada tienden a estar sobrerrepresentados en los grupos europeos que elaboran políticas sobre el cambio climático.

## Vínculos entre género y cambio climático

Un aspecto sorprendente subrayado por la investigación es el impacto desproporcionado de la crisis climática sobre las mujeres en comparación con sus homólogos masculinos. Esta situación de desigualdad de género se deriva de estructuras patriarcales profundamente arraigadas en las sociedades, que se entrecruzan con estructuras neocoloniales, neoliberales y racistas a escala mundial. En consecuencia, estas barreras construidas socialmente contribuyen a crear circunstancias vulnerables en función del género, lo que refuerza la urgencia de un enfoque impulsado por las políticas para abordar estos retos interconectados.

En esencia, el género sirve como marco conceptual que delimita los papeles, comportamientos y oportunidades que se consideran apropiados para los individuos identificados como "mujeres" y "hombres" u otro género. La relación entre género y cambio climático se ha reconocido recientemente como un campo de



Manifestación por el clima en Glasgow el 5 de noviembre de 2021

Crédito: [Oliver Kornblihtt / Mídia NINJA / #COPCollab26, Flickr, Licencia CC 2.0](#)



estudio distinto. En 1988, una obra fundamental titulada "Mujeres y medio ambiente en el Tercer Mundo: Alianza para el futuro" de Irene Dankelman y Joan Davidson supuso una de las primeras aportaciones a este discurso. Desde entonces, académicas y activistas feministas de todo el mundo se han esforzado por arrojar luz sobre las dimensiones de género en los urgentes retos medioambientales.

Los roles de género -un conjunto de comportamientos y actitudes socialmente prosritos que se consideran apropiados o deseables para las personas en función de su sexo de nacimiento- son factores clave en el contexto de la justicia climática, incluido el acceso a recursos y capital y el cumplimiento de las expectativas sociales. Los patrones de comportamiento basados en el género surgen como reflejo de las normas y valores culturales de una sociedad, dando lugar así a sociedades que a menudo se perciben como dominadas por estructuras patriarcales. Sin embargo, también existen ejemplos de sociedades matriarcales en las que las mujeres desempeñan papeles centrales. El concepto de género sirve para aclarar que la desigualdad de género no es una realidad fija, sino una cuestión dinámica capaz de transformarse.

Las expectativas tradicionales de género influyen significativamente en el acceso a recursos vitales, y las mujeres a menudo se enfrentan a limitaciones debido a su posición social marginada. Por el contrario, los

hombres tienden a beneficiarse de privilegios sociales que facilitan un acceso relativamente libre a los recursos. El cambio climático agrava las desigualdades de género existentes, afectando de forma desproporcionada a mujeres y niñas que se enfrentan a mayores riesgos de violencia de género (VG) durante las crisis, como agresiones sexuales y trata de seres humanos. Dado que el cambio climático no es "neutro en cuanto al género", es imperativo abordar los impactos específicos de género dentro de un marco político integral que aborde las causas profundas de las disparidades de género.

## Terminología queer-feminista

Es importante señalar que la crisis climática no es un escenario binario porque las personas afectadas, independientemente de su género, encarnan un espectro diverso de cualidades, privilegios y atributos. Enmarcar los géneros como opuestos tajantes simplifica en exceso las intrincadas realidades de la existencia humana. Es crucial reconocer la distinción entre "género" y "sexo". El género ha surgido como un concepto distinto del sexo biológico, que se refiere a las diferencias fisiológicas entre hombres y mujeres (por ejemplo, gónadas, órganos sexuales, cromosomas, hormonas). (Véase la información del Consejo de Europa sobre "[Sexo y género](#)").

El género es una construcción en capas conformada por influencias sociales, psicológicas y culturales, que evoluciona a través de procesos de socialización. Abarca las normas, los comportamientos y los papeles asociados a las distintas identidades de género, como las mujeres, los hombres, las niñas, los niños y las personas no conformes con el género, así como la dinámica relacional entre ellos.

En las distintas sociedades y culturas, las percepciones de lo que constituye "masculino" o "femenino" pueden variar. Las sociedades establecen normas y expectativas en torno al género, transmitidas a través de contextos familiares, educativos y mediáticos, configurando así los comportamientos individuales y las estructuras sociales. En particular, el género sirve tanto de marco analítico para comprender la formación de la identidad como de concepto político que aborda la dinámica de poder dentro de las sociedades. Como fenómeno socialmente construido, el género varía de una cultura a otra y puede evolucionar con el tiempo.

En nuestro enfoque de la igualdad de género, reconocemos la importancia de reconocer más de dos géneros. Esto implica incluir en nuestro marco de análisis y



Crédito: [Md Harun Or Rashid - Flickr](#), [Licencia CC 2.0](#)

comparación otras identidades de género, como las personas transgénero, las queer y las que se identifican como no binarias. Aunque existen varias definiciones, nos adherimos a la adoptada por la Unión Europea, que engloba las identidades LGBTIQ. Además, se emplean términos como personas no conformes con el género y grupos marginados por razones de género, haciendo hincapié en la necesidad de ir más allá de una comprensión binaria del género. Sin embargo, en aras de la claridad y debido a las limitaciones de la investigación disponible, este documento se refiere principalmente al género en términos de hombres y mujeres. Cabe señalar que la mayoría de los estudios no profundizan en el análisis de los grupos marginados por razones de género, por lo que, por razones prácticas y de legibilidad, limitamos nuestro análisis a las mujeres y las niñas.

## **Perspectiva feminista interseccional**

Combinar un enfoque interseccional con una perspectiva de género es esencial, ya que cada hombre o mujer se ve influido de forma única por un conjunto de privilegios y desventajas que sólo le corresponden a él. Una mujer mayor racializada en una gran ciudad puede tener poco en común con una joven blanca de un pueblo. Un enfoque interseccional ayuda a evitar las clasificaciones simplistas de hombres y mujeres.

La interseccionalidad, un concepto fundamental tanto en el ámbito feminista como en el medioambiental, fue introducido por primera vez por la académica estadounidense Kimberlé Williams Crenshaw en 1989. Este concepto reconoce a los individuos como seres polifacéticos con experiencias diversas, resistiéndose a la tendencia a categorizarlos en términos estrechos. Fundamentalmente, la interseccionalidad reconoce la imposibilidad de confinar a los individuos en categorías singulares, haciendo hincapié en la necesidad de comprender la complejidad humana más allá de una única forma de identidad, como el género. En su

lugar, subraya la interacción de varios tipos de identidad, como la etnia/racialización, el género, la clase, la edad, la diversidad funcional y la ubicación geográfica, que se entrelazan con las estructuras de poder y las desigualdades sociales.

## **Perspectivas feministas sobre la justicia climática**

Mary Robinson, ex enviada de la ONU para el clima, declaró en una ocasión: *"El cambio climático es un problema creado por el hombre y debe tener una solución feminista"*. Las consideraciones de género no deben ser un complemento, sino un elemento fundamental a la hora de dar forma a las ideas para una transición justa a través de una lente feminista. Por consiguiente, estos conceptos deben basarse en principios feministas, junto con metodologías decoloniales y antirracistas.

El análisis feminista ha escudriñado el dominio de los paradigmas de conocimiento occidentales, destacando la subyugación y explotación de los sistemas de conocimiento indígenas. En particular, el discurso ecofeminista, predominante en América Latina, hace hincapié en el nexo entre la violencia contra la naturaleza, los territorios y los cuerpos humanos. La crítica feminista ha señalado sistemáticamente que la mercantilización de la productividad, la eficiencia y la competencia tiende a dejar de lado el imperativo de fomentar el bienestar humano y medioambiental. La gobernanza político-económica occidental está orientada a potenciar una búsqueda incesante de la productividad, medida por el crecimiento del PIB, que desemboca en una crisis duradera de la reproducción social. En particular, los discursos económicos ecológicos predominantes suelen dar prioridad a las soluciones tecnológicas, ocultando así las estructuras económicas y ecológicas subyacentes. Esta perspectiva se centra estrictamente en la capacidad de los avances tecnológicos para remediar, mejorar o racionalizar los procesos, al tiempo que no aborda las causas profundas de los retos contemporáneos.

Las defensoras feministas se han opuesto sistemáticamente a la práctica de patentar organismos vivos y a la mercantilización de los cuerpos de las mujeres, dando prioridad al escrutinio de las ramificaciones sociales y los costes asociados. Hacen hincapié en la recuperación de los recursos comunales y el fomento de la propiedad colectiva. Un elemento central del pensamiento ecofeminista es el reconocimiento del cambio climático, la disparidad de género y la desigualdad social como retos interrelacionados, todos ellos derivados del predominio de las estructuras patriarcales en la sociedad. Parte de esta crítica es el desarrollo de alternativas (eco)feministas que pretenden situar la reproducción o el cuidado en el centro de la economía, basándose en un modelo socioeconómico que no persigue el mayor crecimiento económico posible, sino un crecimiento sostenible equilibrado en el que las personas vivan dentro de los medios planetarios. Un ejemplo de estos modelos y prácticas alternativas es el desarrollo del concepto del Buen Vivir, surgido de las comunidades indígenas de América Latina y Central. Otro es el papel de las cooperativas locales/regionales que se centran en las necesidades básicas.

## Vulnerabilidades de género

El impacto desproporcionado del cambio climático sobre las mujeres en comparación con los hombres está intrínsecamente ligado a diversos factores sociales, culturales y económicos. La pregunta fundamental, *¿por qué el cambio climático afecta a las mujeres de forma diferente que a los hombres?* ha sido analizada por expertos

en el campo climático, con una respuesta rotunda que apunta a la desigualdad de género. Las Naciones Unidas subraya que la desigualdad de género, unida a la crisis climática, constituye una de las amenazas más formidables para los medios de subsistencia, la salud, la seguridad y la protección de las mujeres en todo el mundo. En consecuencia, es imperativo reconocer que el cambio climático actúa como un catalizador, reforzando las disparidades de género existentes y haciéndolo intrínsecamente no neutral desde el punto de vista del género.

En todo el mundo, las mujeres cargan con la responsabilidad de mantener los hogares garantizando el acceso a los alimentos, el agua y el combustible. A pesar de que la agricultura es un sector fundamental para el empleo femenino en el Sur Global, las mujeres siguen teniendo un acceso limitado a la tierra y a otros recursos naturales, lo que las lleva a depender de las decisiones de sus maridos. La presión ejercida sobre las jóvenes para que abandonen prematuramente la escuela y se ocupen de las tareas domésticas ejemplifica aún más esta desigualdad. Además, la salud de las mujeres y las niñas se ve afectada negativamente por el cambio climático, ya que tienen que lidiar con recursos limitados para acceder a servicios esenciales y a la atención sanitaria.

Durante las catástrofes climáticas, la vulnerabilidad de las mujeres se intensifica y se produce la proliferación de enfermedades, y los partos se vuelven más peligrosos, con un mayor riesgo de mortalidad tanto para la madre como para el niño. Las mujeres también desempeñan un papel fundamental como principales cuidadoras de las familias, garantizando la seguridad de sus



Manifestación por el clima en Pittsburgh el 24 de septiembre de 2021  
Crédito: [Mark Dixon - Flickr](#), [Licencia CC 2.0](#)

hijos durante las crisis. Cuando los alimentos escasean debido a la insuficiencia de lluvias, las mujeres a menudo sacrifican su propia nutrición para alimentar a sus familias. Las mujeres también se llevan la peor parte de la escasez de agua, enfrentándose a los peligros de largos viajes en busca de agua potable durante las sequías. Esto las expone a mayores riesgos, como agresiones sexuales, acoso y trata de seres humanos. El ámbito doméstico no está exento de peligros, ya que las tasas de violencia de género, incluida la violencia doméstica, aumentan durante los desastres climáticos. Además, las consecuencias de las catástrofes climáticas obligan a menudo a las mujeres a vivir situaciones precarias. Huyendo de sus hogares inundados, buscan refugio en asentamientos urbanos informales, comúnmente conocidos como barrios marginales urbanos, viviendo en condiciones inciertas y vulnerables. La falta de acceso de las mujeres al capital social, económico y educativo las hace especialmente vulnerables a la amenaza existencial que supone el cambio climático.

Investigaciones recientes sugieren un cambio de perspectiva en lo que respecta a las vulnerabilidades relacionadas con el género en el contexto de la crisis climática. En lugar de examinar únicamente los efectos directos del clima sobre las vulnerabilidades de género, debería hacerse hincapié en comprender la naturaleza dinámica de estas vulnerabilidades. Las mujeres no son vulnerables por ser mujeres, sino por las estructuras de poder patriarcales construidas socialmente en las que a menudo viven. Estas estructuras de poder se traducen en un acceso restringido a recursos esenciales y servicios públicos, oportunidades educativas limitadas y restricciones a la propiedad de la tierra. Las mujeres suelen tener menos negocios, encuentran dificultades en el empleo formal y tropiezan con obstáculos para acceder al crédito y a los recursos financieros en comparación con los hombres. Una parte significativa del trabajo de cuidados no remunerado recae sobre las mujeres en el seno de las familias. Estas responsabilidades abarcan tareas como la obtención de agua y alimentos, deberes que se vuelven cada vez más onerosos en zonas vulnerables al clima donde los recursos son escasos. La división del trabajo en función del género agrava aún más los problemas a los que se enfrentan las mujeres.

Esencialmente, la capacidad de adaptación de los individuos está intrínsecamente ligada a factores como el género, los antecedentes socioeconómicos, los recursos financieros, la dinámica de poder y el acceso y control sobre los recursos esenciales, especialmente la tierra. El grado de desigualdad de género en estos factores

Crédito: UN Women/Joe Saade - Flickr, Licencia CC 2.0



se correlaciona directamente con los retos a los que se enfrentan las mujeres a la hora de aplicar estrategias de adaptación eficaces. Abordar y mitigar estas disparidades es imperativo para el desarrollo de marcos políticos sólidos destinados a mejorar la resiliencia de las mujeres frente a los desafíos inducidos por el clima.

## Las mujeres como agentes activos en el contexto del cambio climático

Para mejorar la eficacia de las estrategias de lucha contra el cambio climático, es imprescindible aprovechar la experiencia de las mujeres en diversos ámbitos. Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la agricultura, la conservación de la biodiversidad, la gestión de los hogares, la generación de ingresos y en las esferas políticas. A pesar del discurso predominante que destaca la vulnerabilidad de las mujeres del Sur Global a los impactos del cambio climático, es crucial reconocer su compromiso proactivo en el desarrollo de estrategias de adaptación. Las mujeres, que a menudo se enfrentan a un acceso desigual a los recursos y soportan una carga desproporcionada de los riesgos del cambio climático, muestran una notable capacidad de resistencia. No sólo afrontan los retos, sino que emergen como **agentes del cambio**. Al tiempo que se reconoce la mayor vulnerabilidad de las mujeres, es igualmente importante subrayar su papel como contribuyentes clave a las soluciones sostenibles. Los esfuerzos hacia la igualdad de género y la inclusión de las mujeres en los procesos de toma de decisiones son fundamentales para dirigir la trayectoria hacia un futuro sostenible. La óptica de la interseccionalidad favorece una comprensión más completa de las dinámicas de género.

Los estudiosos han criticado la descripción de las mujeres en el discurso climático como meramente “vulnerables”. En consecuencia, la atención se ha desplazado hacia el reconocimiento de la agencia, las habilidades y

las voces de las mujeres que desafían la representación del victimismo inherente. A pesar de los innumerables retos a los que se enfrentan en diversos contextos sociales, las mujeres buscan activamente vías alternativas de autoempoderamiento. Organizándose a distintos niveles, desde las bases locales hasta la cooperación internacional, las mujeres resisten a los sistemas opresivos y establecen redes que les otorgan poder colectivo para perseguir objetivos comunes. Esta acción colectiva no sólo proporciona una plataforma para la resistencia, sino que también cultiva oportunidades para medios de vida resistentes. Al adoptar un tono orientado a la política, es imperativo destacar la agencia de las mujeres frente a los retos del cambio climático.

Un ejemplo demostrable de la capacidad de acción de las mujeres puede verse en su participación política, ya que las investigaciones revelan que los países con más mujeres en el parlamento suelen aplicar políticas estrictas en materia de cambio climático. Por lo tanto, la mayor presencia de mujeres en el gobierno se correlaciona con políticas climáticas más firmes. Además, mujeres y niñas de todo el mundo han estado a la vanguardia del activismo climático y han utilizado diversos métodos para proteger, restaurar y regenerar el medio ambiente. Esto puede verse en el Colectivo de Mujeres Dalit de Pallur, que comenzó en 2016 cuando 40 mujeres dalit sin tierra recuperaron más de siete acres de tierra ocupada ilegalmente en su comunidad para promover la soberanía alimentaria a través de la agricultura colectiva. Los grupos, redes y colectivos liderados por chicas y jóvenes se están convirtiendo en voces influyentes que abogan activamente por la integración de las cuestiones de igualdad de género en los debates sobre el cambio climático. Algunas de estas voces vitales son Ainura Sagyn, Autumn Peltier, Disha Ravi, Elizabeth Wathuti, Greta Thunberg, Hilda Flavia Nakabuye, Howey Ou, Isra Hirsi, Luisa Neubauer, Vanessa Nakate y Xiye Bastida.



## Recomendaciones políticas

Una recomendación política lógica es promover la inclusión de una perspectiva de género interseccional con objetivos específicos de género en las políticas. Las políticas sobre cambio climático no deben ser ciegas al género, ni al impacto y las interrelaciones con el racismo o el neocolonialismo. Sin embargo, las feministas han argumentado que la integración de la perspectiva de género en las políticas climáticas no es suficiente para lograr la justicia climática. El discurso en torno al cambio climático y el género necesita un cambio para abordar las cuestiones subyacentes que conducen a un cambio transformador de género.

Los países europeos y la UE deben responsabilizarse de las actuales políticas macroeconómicas que contribuyen enormemente a la contaminación, como las emisiones de CO<sub>2</sub>, y deben transformarlas. Esto implica apoyar estrategias macroeconómicas encaminadas a la transición hacia una “economía del bienestar” o “del cuidado”. Una economía de este tipo también requeriría responsabilizar a las empresas de la defensa de los derechos humanos y de las normas de protección del medio ambiente, al tiempo que se garantiza que las industrias extractivas sean consideradas responsables de cualquier impacto adverso que puedan causar.

Las intervenciones en materia de igualdad de género deben abordar las barreras estructurales arraigadas en normas, leyes y políticas que contribuyen a la desigualdad y la injusticia. Es necesario promover la participación plena y equitativa de las mujeres, las niñas y las minorías de género, especialmente las que experimentan desigualdades cruzadas por motivos de clase, raza, etnia, casta y edad, en las decisiones sobre el uso de la tierra, la gestión del clima y la elaboración de políticas a escala nacional e internacional. Para mejorar la capacidad de las mujeres y sus comunidades para defender sus derechos e intereses, las líderes feministas deben unirse en todos los movimientos para asegurarse de que se escuchen las voces excluidas.

## La agricultura colectiva femenina en el punto de mira

Women’s Action in Development (NAWAD), organización creada en Uganda en 2009, se dedica a empoderar a mujeres y niñas al tiempo que aboga por la justicia social, la estabilidad económica y la gestión sostenible del medio ambiente. La organización hace hincapié en el empoderamiento colaborativo, subrayando la importancia de la cooperación con los hombres para fortalecer las familias y las comunidades y liberar todo el potencial de todos los ugandeses. En particular, NAWAD participa activamente en la agricultura, abogando por la agricultura colectiva para hacer frente a los problemas relacionados con la tierra. Al animar a las mujeres a combinar recursos para la compra conjunta de tierras, NAWAD pone de relieve la mayor protección que se deriva de la propiedad colectiva, lo que dificulta las intervenciones externas, sobre todo de los maridos. La cosecha también se enfoca como un esfuerzo colectivo, lo que permite a las mujeres cosechar mayores beneficios de su duro trabajo combinado a lo largo del año. De este modo, NAWAD ofrece a las mujeres la oportunidad de aprovechar colectivamente sus diversas habilidades, conocimientos y experiencias, promoviendo así el desarrollo de la resiliencia de la comunidad.



## Los viernes por el futuro

Ejemplos individuales, particularmente notables entre las activistas climáticas femeninas, destacan aún más el impactante papel de las mujeres jóvenes en la acción climática. Un ejemplo destacado es el movimiento mundial de huelga climática, Fridays for Future, que comenzó en agosto de 2018. Aunque incluye a diversos participantes, el movimiento fue desencadenado por Greta Thunberg, una chica sueca que tenía 15 años en ese momento. Líderes notables en varios países, como Luisa Neubauer en Alemania, Disha Ravi en la India e Hilda Flavia Nakabuye en Uganda, ejemplifican a mujeres jóvenes en papeles fundamentales, contribuyendo significativamente al impacto nacional del movimiento. Las activistas de Fridays for Future ejercen una influencia moral sobre los responsables políticos, instándoles a dar prioridad a los conocimientos científicos y a aplicar medidas contundentes para combatir el calentamiento global. En concreto, abogan por políticas acordes con el Acuerdo de París, con el objetivo de situarse muy por debajo de los 2 °C. Un hito importante se produjo durante la Semana Mundial por el Futuro en septiembre de 2023, con unos cuatro millones de participantes, lo que supuso una de las mayores huelgas climáticas de la historia.



Manifestación por el clima en Glasgow el 5 de noviembre de 2021. Crédito: [Oliver Kornblihtt / Mídia NINJA / #COPCollab26 Flickr](#), [Licencia CC 2.0](#)

## El activismo indígena femenino en el punto de mira

En el ámbito del activismo climático, un subconjunto notable incluye a los activistas de las comunidades indígenas. A pesar de constituir sólo el 5% de la población mundial, las comunidades indígenas desempeñan un papel crucial en la salvaguarda del 80% de la biodiversidad mundial, lo que las convierte en actores indispensables en las estrategias de protección del clima. Taily Terena, de Brasil, destaca como una importante **activista indígena femenina**, defensora de los derechos de las mujeres indígenas y de las causas medioambientales. Como miembro del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas, ha pronunciado enérgicos discursos en la Convención Marco de las Naciones Unidas, destacando la intersección entre los derechos indígenas y la protección del medio ambiente.



Manifestación por el clima en Glasgow el 5 de noviembre de 2021

Crédito: [Oliver Kornblihtt / Mídia NINJA / #COPCollab26 Flickr](#), [Licencia CC 2.0](#)



**Autoras:** Emma Rainey (WIDE+), Gea Meijers (WIDE+), Elena Georgiardi (GenderCC)

**Diseño gráfico:** Stephanie Höglund (WIDE+)

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos.

## Glosario

- **Acuerdo de París:** Tratado internacional en el marco de la CMNUCC cuyo objetivo es limitar el calentamiento global muy por debajo de los 2 grados centígrados y esforzarse por alcanzar los 1,5 grados centígrados. Establece compromisos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mejorar la resiliencia climática y proporcionar ayuda financiera a los países en desarrollo.
- **Agente de cambio:** Individuo o grupo de individuos que toman la iniciativa y orquestan cambios sociales de forma organizada.
- **Aliados/as:** Personas que (normalmente) son heterosexuales y/o cisgénero y apoyan a la comunidad LGBTQI+.
- **Ceguera de género:** No reconocer que las funciones y responsabilidades de las mujeres/niñas y los hombres/niños se les atribuyen o imponen en contextos sociales, culturales, económicos y políticos específicos.
- **Cisgénero:** Personas que se identifican con el sexo asignado al nacer.
- **Colectivos de base:** Movimiento de base que aprovecha a los residentes de una localidad o comunidad concreta como base de una iniciativa política o económica. Estos movimientos y organizaciones emplean la acción colectiva a nivel local para promulgar cambios que pueden tener resonancia regional, nacional o incluso mundial.
- **Decolonialismo:** Una lente y un proceso que lucha por deconstruir la colonización imperial, la blancura, las dinámicas de poder de inclusión y exclusión y el eurocentrismo.
- **Espacios seguros:** Lugar o entorno en el que una persona o categoría de personas pueden sentirse seguras de que no estarán expuestas a discriminación, críticas, acoso o cualquier otro daño emocional o físico.
- **Feminización:** Se refiere al proceso o tendencia por el que determinadas ocupaciones, industrias o roles sociales están cada vez más dominados por las mujeres. Puede tener diversas implicaciones sociales, económicas y culturales, incluidos los cambios en la dinámica de poder, las tendencias del mercado laboral y las percepciones sociales de los roles de género.
- **Género:** Se refiere a los roles, comportamientos, atributos u oportunidades que la sociedad considera apropiados para "mujeres" y "hombres". Los géneros se construyen socialmente, se aprenden a través de procesos de socialización, varían según las culturas/sociedades y cambian con el tiempo. El género es un espectro que puede incluir identidades distintas de las binarias tradicionales.
- **Género minoritario:** Se refiere a las identidades de género minoritarias fuera del binario de género tradicional, que incluye a las mujeres transexuales, los hombres transexuales y las personas no binarias, entre muchas otras identidades de género marginadas.
- **Género neutro:** Política, programa o situación que no tiene un impacto diferencial positivo o negativo en términos de relaciones de género o igualdad entre mujeres y hombres.
- **Heteronormatividad:** Denota o se relaciona con una visión del mundo que promueve la heterosexualidad como norma u orientación sexual preferida.
- **Inseguridad en la vivienda:** Término general que engloba varias dimensiones de los problemas de vivienda que pueden experimentar las personas, como la asequibilidad, la seguridad, la calidad, la inestabilidad y la pérdida de la vivienda.
- **Integración de la perspectiva de género:** Integrar una perspectiva de igualdad de género en todas las fases de los procesos políticos, garantizando que las preocupaciones y experiencias tanto de las mujeres como de los hombres se tengan en cuenta en el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de políticas y programas en todas las esferas sociales. Su objetivo último es lograr la igualdad de género garantizando que mujeres y hombres se beneficien por igual y que no se perpetúe la desigualdad.
- **Interseccionalidad:** Herramienta para comprender cómo diversas características personales, como la raza, la etnia, la religión, la discapacidad, la edad, la orientación sexual y la identidad de género, se entrecruzan para crear experiencias únicas de discriminación. Reconoce que los individuos poseen identidades múltiples y estratificadas conformadas por las relaciones sociales y las estructuras de poder. El examen de estas intersecciones revela las complejidades de la discriminación y las desventajas resultantes de la combinación de identidades.
- **Justicia climática:** Se refiere a las preocupaciones sobre los resultados desiguales para diferentes personas y lugares asociados con la vulnerabilidad a los impactos climáticos y la equidad de las respuestas políticas y prácticas para hacer frente al cambio climático y sus consecuencias.
- **Justicia energética:** Consiste en garantizar un acceso equitativo a recursos energéticos limpios y asequibles y en abordar las repercusiones sociales, económicas y medioambientales asociadas a la producción y el consumo de energía. Trata de mitigar las disparidades en el acceso a la energía, la asequibilidad y las cargas medioambientales, con especial atención a las comunidades marginadas afectadas de forma desproporcionada por los problemas relacionados con la energía.
- **Lenguaje no sexista:** Término que engloba las prácticas lingüísticas destinadas a evitar prejuicios, discriminación o implicaciones denigrantes basadas en el género o el sexo. Su propósito es evitar la elección de palabras que puedan implicar un género como norma o estándar.
- **LGBTQI+:** Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual/Transgénero, Intersexual, Queer
- **Movilidad compartida:** Definida en sentido amplio como los servicios y recursos de transporte que se comparten entre usuarios, ya sea de forma concurrente o sucesiva.
- **Neocolonialismo:** Política económica y política mediante la cual una gran potencia mantiene o extiende indirectamente su influencia sobre otras zonas o pueblos.
- **Neoliberal:** Ideología política que favorece las políticas que promueven el capitalismo de libre mercado, la desregulación y la reducción del gasto público.
- **No binario:** Se refiere a las personas que no se identifican exclusivamente como hombre o mujer. En su lugar, pueden identificarse como una combinación de ambos géneros, como ninguno de los géneros o como un género completamente diferente. Las personas no binarias pueden utilizar varios términos para describir su identidad de género, como genderqueer, genderfluid, agender o bigender. Esta identidad desafía la concepción binaria tradicional del género como estrictamente masculino o femenino, reconociendo la diversidad y complejidad de las identidades de género.
- **Pacto Verde Europeo:** Conjunto de políticas propuestas por la Comisión Europea para que la economía de la UE sea sostenible y neutra desde el punto de vista climático de aquí a 2050. Su objetivo es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, promover la sostenibilidad medioambiental e invertir en energías renovables, eficiencia energética, transporte sostenible y conservación de la biodiversidad.
- **Pobreza de tiempo:** La desproporcionada cantidad de tiempo que las mujeres dedican al trabajo no remunerado, lo que limita su capacidad para dedicarse a otras esferas y actividades.
- **Pobreza energética:** Expresión utilizada para describir una situación en la que un hogar no puede permitirse los niveles más básicos de energía para una adecuada calefacción, cocina, iluminación y uso de electrodomésticos en el hogar.
- **Queer:** Denota o se relaciona con una identidad sexual y de género que no se corresponde con las normas heterosexuales y cis-binarias establecidas.
- **Roles de género:** Conjunto de comportamientos y actitudes socialmente proscritos que se consideran apropiados o deseables para las personas en función de su sexo.
- **Sensible al género:** La capacidad de reconocer y destacar las diferencias, problemas y desigualdades de género existentes, y tenerlas en cuenta en el diseño y la aplicación de estrategias y programas.

- **Sexo:** Se refiere a las características biológicas que definen a los seres humanos como femeninos o masculinos. Estos conjuntos de características biológicas no son mutuamente excluyentes, ya que hay individuos intersexuales que poseen ambas, pero en la mayoría de los casos, estas características diferencian a los humanos como varones y mujeres.
- **Trabajo no remunerado:** Se refiere al trabajo que los individuos realizan sin recibir compensación monetaria. Puede incluir tareas domésticas, responsabilidades de cuidado y otras tareas (realizadas principalmente por mujeres) que contribuyen a la sociedad pero no están reconocidas formalmente ni remuneradas en el sentido tradicional.
- **Transgénero:** Personas cuyo género no es el mismo que el sexo que se les asignó al nacer, o no coincide con él. Las personas trans pueden describirse a sí mismas utilizando uno o más de una amplia variedad de términos como transgénero, transexual, género queer (GQ), género fluido, no binario, género variante, travesti, sin género, agénero, no género, tercer género, bigénero, hombre trans, mujer trans, trans masculino, trans femenino y neutrois.
- **Transición justa feminista:** Enfoque de la transición a una economía sostenible que da prioridad a las necesidades y derechos de las mujeres y los grupos marginados, con el objetivo de abordar las injusticias sociales, económicas y medioambientales inherentes al proceso.
- **Vulnerabilidad:** Las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de un individuo, una comunidad, bienes o sistemas a los impactos de las amenazas.
- **Vulnerabilidad climática:** El grado en que los sistemas naturales, construidos y humanos están en riesgo de exposición a los impactos del cambio climático.

## Bibliografía

- Arora-Jonsson, S. (2011). Virtue and vulnerability: Discourses on women, gender and climate change. *Global Environmental Change*, 21(2): 744-751. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2011.01.005>
- Balikoowa, K., Nabanoga, G., Tumusiime, D. M., & Mbogga, M. S. (2019). Gender-differentiated vulnerability to climate change in eastern Uganda. *Climate and Development*, 11(10): 839-849. <https://doi.org/10.1080/17565529.2019.1580555>
- Banjo, F. (2023). 8 Indigenous Activists Fighting Injustice That You Should Know. *Global Citizen*. <https://www.globalcitizen.org/en/content/indigenous-activists-climate-change-injustice/>
- Dankelman, I. (2012). Gender and Climate Change: An Introduction. *Global Environmental Politics*, 12(1): 128-129. [https://doi.org/10.1162/GLEP\\_r\\_00103](https://doi.org/10.1162/GLEP_r_00103)
- Daughters of Earth. (2023). Promoting Collective Farms and Food Sovereignty among the Pallur Dalit Women. <https://daughtersforearth.org/project/promoting-collective-farms-and-food-sovereignty-among-the-pallur-dalit-women/>
- Djoudi, H., Locatelli, B., Vaast, C., Asher, K., Brockhaus, M., & Basnett Sijapati, B. (2016). Beyond dichotomies: Gender and intersecting inequalities in climate change studies. *Ambio*, 45(3): 248-262. <https://doi.org/10.1007/s13280-016-0825-2>
- Euronews Green. (2023). From solo protest to global movement: Five years of Fridays for Future in pictures. <https://www.euronews.com/green/2023/08/21/from-solo-protest-to-global-movement-five-years-of-fridays-for-future-in-pictures#:~:text=In%202019%2C%20momentum%20built%20for,1%2C600%20protests%20across%20150%20countries>
- Georgiadi, E. (2023). Gender and Climate Change Discourses in Uganda: Insights from women representations of CSOs. Radboud University. [https://www.gendercc.net/fileadmin/inhalte/dokumente/8\\_Resources/Publications/Final\\_Thesis\\_Georgiadi.pdf](https://www.gendercc.net/fileadmin/inhalte/dokumente/8_Resources/Publications/Final_Thesis_Georgiadi.pdf)
- Greenpeace Australia Pacific. (2021). Climate change is a man-made problem that disproportionately impacts women. It needs feminist solutions. <https://www.greenpeace.org.au/blog/climate-change-is-a-man-made-problem-that-disproportionately-impacts-women-it-needs-feminist-solutions/>
- Mavisakalyan, A., & Tarverdi, Y. (2019). Gender and climate change: Do female parliamentarians make a difference? *European Journal of Political Economy*, Elsevier, 56(C): 151-164. <https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2018.08.001>
- National Association for Women's Action in Development. <https://nawad.co.ug/>
- Nellemann, C., Verma, R., & Hislop, L. (eds). (2011). Women at the frontline of climate change: Gender risks and hopes. A Rapid Response Assessment. United Nations Environment Programme. <https://wedocs.unep.org/handle/20.500.11822/7985>
- Tschakert, P., & Machado, M., 2012: Gender justice and rights in climate change adaptation: Opportunities and pitfalls. <https://doi.org/10.1080/17496535.2012.704929>
- United Nations. Climate Action - Women as Agents of Change. <https://www.un.org/en/climatechange/climate-solutions/womens-agents-change>
- UN Women. (2022). Explainer: How gender inequality and climate change are interconnected. <https://www.unwomen.org/en/news-stories/explainer/2022/02/explainer-how-gender-inequality-and-climate-change-are-interconnected>
- Üstündağlı Erten, E., Güzeloğlu, E. B., Ifaei, P., Khalilpour, K., Ifaei, P., & Yoo, C. (2024). Decoding intersectionality: A systematic review of gender and Energy Dynamics under the structural and situational effects of contexts. *Energy Research & Social Science*, 110. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2024.103432>
- Wen-Besson, J., & Sabater, L. (2024). Gender Equality for Greener and Bluer Futures: Why Women's Leadership Matters for Realising Environmental Goals. IUCN. <https://www.iucn.org/resources/grey-literature/gender-equality-greener-and-bluer-futures-why-womens-leadership-matters>

## Acerca del proyecto

Género y justicia climática: Conocimiento para el empoderamiento' con el acrónimo 'COPGendered' es un proyecto financiado por la UE en el marco del programa Erasmus+ que comenzó en diciembre de 2022 y tendrá una duración de tres años. El proyecto está dirigido por WIDE+ y un consorcio transnacional de siete socios principales, entre ellos Gender CC, WIDE Austria, GADIP, KULU Women and Development, Mundubat y CSCD. El objetivo principal es dotar a los alumnos de herramientas, conocimientos y metodologías para comprender y abordar las conexiones críticas entre la desigualdad de género y la crisis climática.

Este documento informativo forma parte de una serie de documentos que profundizan en temas específicos sobre el nexo entre género y justicia climática. Incluye los siguientes documentos informativos:

- Justicia climática, género y energía
- Justicia climática, género y LGBTIQ
- Justicia climática, género y transporte
- Género y migración inducida por el clima
- Justicia climática, género y extractivismo

Puede obtener más información sobre el proyecto COPGendered en: <https://wideplus.org/copgendered-project/>

